

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 27 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre legalización de almacén agrícola en el cauce Arroyo de Jurado, en el término municipal de Benamocarra (Málaga). (PP. 175/2014).*

Expediente: MA-59581.

Asunto: Legalización de almacén agrícola.

Peticionario: Juan Carlos Hierro Barreda.

Cauce: Arroyo del Jurado.

Lugar: Polígono 4, parcela 38.

Término municipal: Benamocarra (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016. Málaga.

Málaga, 27 de enero de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.